

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palma del Río

BOP-A-2026-418

La Tenencia de Alcaldía ha dictado el Decreto 479/2026, de 09 de febrero, que a continuación se transcribe:

"Decreto sobre aprobación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as y causas de exclusión del proceso selectivo de una plaza vacante de personal funcionario, de Operario/a de Servicios Múltiples, perteneciente al Grupo C2, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales por turno libre, mediante el procedimiento de oposición, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2023 del Itre. Ayuntamiento de Palma del Río, aprobada por Decreto 403/2025, de 19 de febrero.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes correspondientes al proceso selectivo citado, visto el Informe del Registro General de Entrada y Salida de documentos del Itre. Ayuntamiento de Palma del Río y visto el informe del servicio de Recursos Humanos que suscribe de fecha 09 de febrero de 2026 al respecto.

De conformidad con lo dispuesto en las Bases del Proceso Selectivo de una plaza vacante de personal funcionario, de Operario/a de Servicios Múltiples, perteneciente al Grupo C2, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales por turno libre, mediante el procedimiento de oposición, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2023, y en virtud de las atribuciones conferidas por la legislación de Régimen Local vigente,

HE RESUELTO

Primero.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos/as y excluidos/as y causas de exclusión del proceso selectivo de una plaza de Operario/a de Servicios Múltiples, perteneciente al Grupo C2, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, por turno libre, mediante el procedimiento de oposición, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2023, aprobada por Decreto 403/2025, de 19 de febrero:

Código Seguro de Verificación (CSV): 24A3 AAB6 E40A 71F9 2496 Fecha Firma: 16-02-2026 07:56:51

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



24A3AAB6E40A71F92496

ADMITIDOS/AS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ALMENARA ROSA, JOSÉ MANUEL	***1435**
2	ÁLVAREZ CASTAÑO, RAFAEL	***4622**
3	BENAVIDES LEONES, MANUEL	***2779**
4	BLAZQUEZ JIMÉNEZ, RAFAEL ÁNGEL	***4609**
5	CUESTA CARO, SALOMÓN	***4604**
6	GARCÍA GARCÍA, ESTEBAN	***5821**
7	IGLESIAS BARRIOS, JULIO CÉSAR	***6141**
8	LIMONES ROSA, FRANCISCO PEDRO	***5298**
9	LÓPEZ VELASCO, RAFAEL	***4624**
10	PALMA MORIANA, MANUEL	***4853**
11	RODRÍGUEZ CANO, CUSTODIO RAFAEL	***4591**
12	SALAS PALMA, JUAN DANIEL	***5800**
13	URBANO DOMÍNGUEZ, JOSÉ	***6026**
14	UROZ GODOY, GREGORIO	***5326**

EXCLUIDOS/AS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	DÍAZ CERVERA, JOSÉ ANTONIO	***4575**	1
2	ROLDAN ORTEGA, LUIS	***5463**	1,2

Causas de exclusión:

CÓDIGO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	No acredita debidamente, según la base tercera que rige esta convocatoria, haber satisfecho el importe de los derechos de examen ni estar exento del pago de la tasa
2	El Anexo II no corresponde a esta convocatoria

Segundo.- Conceder un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para la subsanación de la causa de exclusión o alegación de la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos.

Código Seguro de Verificación (CSV): 24A3 AAB6 E40A 71F9 2496 **Fecha Firma:** 16-02-2026 07:56:51

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma electrónica



24A3AAB6E40A71F92496

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Vistos los escritos presentados en relación a la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as y causas de exclusión, se dictará Resolución resolviendo las mismas, y se procederá a la aprobación definitiva de la lista de admitidos/as y excluidos/as que, igualmente será objeto de publicación en el Tablón electrónico de Edictos de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia.

En esta misma resolución se hará constar el día, hora y lugar en que habrá de realizarse el ejercicio de la fase de oposición y la designación de los miembros del Tribunal de Selección.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de Edictos del Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río”.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, concediendo un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para la subsanación de deficiencias, que por su naturaleza sean subsanables, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palma del Río, 9 de febrero de 2026.– La Concejala de Administración General, Rosa María Canovaca Segura.

Código Seguro de Verificación (CSV): 24A3 AAB6 E40A 71F9 2496 **Fecha Firma:** 16-02-2026 07:56:51

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



24A3AAB6E40A71F92496

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba